I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO DE LA PERSONA QUE SE INDICA 000594

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 06 MAY 2014

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/ 115 /2014, el Certificado Nº 402OF/ 111/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, la Providencia Alcaldicia N° 100/1660/2014, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Abril de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Junio de 2014, en el grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **JOSE MIGUEL HUIRCAN MILLAN**, cédula de identidad N°10.202.850-3, quien se desempeñará en la Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio N° **201/115/2009.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/*ypz.
Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Secplan
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

C E R T I F I C A D O N° 402OF/ 111 /2014

La Directora Subrogante de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, suscribe y certifica que, el nombramiento a Contrata del (la) Sr(a).HUIRCAN MILLAN JOSE MIGUEL, según Decreto Alcaldicio Nº 201/_____/ 2014, por la suma total de $1.406.838.- (Un millón cuatrocientos seis mil ochocientos treinta y ocho pesos), por el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2014 y hasta el 30 de Junio del mismo año, se encuentra contemplado en las obligaciones Financieras y Presupuestarias del Periodo 2014 y no excede el 20% autorizado por Ley, para estas contrataciones de ese año.

La presente certificación se extiende exclusivamente para ser entregada a ***CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

P A O L A C E R D A G O N Z Á L E Z
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c. Archivo

Cerrillos, *Abril de 2014*